

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Ruilan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada numero suelto . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 22 DE JULIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Época.)

Nada sentiríamos tanto como el que cuestiones de nombre ó susceptibilidades del amor propio pusieran obstáculos insuperables á una idea altamente popular, porque es verdadera; eminentemente necesaria, porque ella es la salvacion de la monarquía constitucional en España: la idea de la fusion de los antiguos partidos liberales en un gran partido constitucional.

Si este pensamiento ha de ser fecundo en resultados, dos cosas son para esto absolutamente necesarias: la primera, que la fusion no sea una cosa transitoria, hija de las circunstancias, sino una cosa definitiva: fusion en lugar de coalicion; segunda, que para acercarse los hombres del partido liberal, nadie tenga que hacer la abdicacion de aquellos principios que son la base y fundamento de los grandes partidos de porvenir. ¿Pueden ambas cosas realizarse en España? Nosotros creemos sinceramente que sí.

Examinemos el estado actual de la política. ¿Tiene el partido progresista los elementos para derribar en el terreno de la legalidad, único que nosotros reconocemos aceptable, la situacion actual, y edificar sobre sus ruinas en el estado presente de la Europa un gobierno eminentemente constitucional? El sentido comun basta para responder con una negativa á esta interpelacion. ¿Puede á su vez el antiguo partido moderado, tal como se encuentra constituido, privado del apoyo de la gran masa liberal del pais, con un gran grupo de hombres reaccionarios desprendido de su seno, pero que á su vez tienen la pretension de ser los representantes de las ideas moderadas, combatido por el partido realista, que primero aceptará la alianza con los demócratas, que la union con los conservadores, devolver al parlamento todos sus fueros, resistir á la reaccion fuera, á la revolucion dentro, consolidar todas las conquistas de nuestra revolucion económica y política, restablecer el prestigio de las instituciones, crear la opinion, afianzar la monarquía representativa sobre la base de grandes medidas de verdadero progreso, hacer, en una palabra, en España lo que los conservadores liberales hicieron en Inglaterra, pero ayudados por los whigs? Resueltamente decimos que no. No basta tener la inteligencia, la ilustracion, los servicios, los nombres; es preciso tener tambien la fé en los destinos del principio liberal, y la popularidad.

Convenimos, empero, se nos dirá, en la exactitud de vuestras aspiraciones; pero esta situacion de los partidos es transitoria; mañana cuando lo actual haya desaparecido de la escena política, merced á nuestros comunes esfuerzos, cada partido podrá volver á sus posiciones respectivas y seguir las huellas de esa lucha de las opiniones constitucionales, que cuenta veinte años de historia y de tradicion. Pues bien ese sería el mas fatal de todos los resultados: una coalicion para derribar, y solo para derribar sirven las coaliciones, debe ser rechazada porcuantos sinceramente aman la monarquía constitucional en España. Ella

no podria traernos sino resultados pequeños é infecundos en lo presente y males sin cuento en el porvenir. En Francia produjeron la revolucion de febrero, en España los sucesos de 1843, seguidos bien pronto por la lucha desgarradora de 1844; en Inglaterra misma la coalicion parlamentaria de torys y whigs ha sido causa de que aquel haya estado sin verdadero gobierno durante tres años, y si hoy está abocada á un estado político normal y satisfactorio, es porque todo el mundo espera que la fusion se sustituya á la coalicion.

Una cuestion comercial va á bastar tal vez para realizar este grande acontecimiento en Inglaterra, y en España no podrian realizarlo intereses y principios comunes, un mismo pasado, una unidad de punto de partida y de tendencias para el porvenir, una comunidad de sacrificios y una perspectiva igual de riesgos y de peligros! En 1846, nosotros comprendiamos la lucha entre los antiguos partidos liberales de España: las cuestiones que hoy aparecen pequeñas, eran entonces las grandes cuestiones de la política; en 1848 esta lucha debió ya amortiguarse y se amortiguó de hecho ante la necesidad de salvar la causa de la monarquía, de la sociedad y del orden público; en 1852, ante el espectáculo de la Europa, cuando de lo que se trata es de si ha de haber sistemas representativos ó gobiernos absolutos en el continente cuando nadie pelea ya por mayor ó menor grado de libertad, sino por esta libertad misma, semejante lucha sería insensata.

Sería ademas completamente injustificable, porque, ¿qué es lo que divide hoy en España al partido progresista del partido conservador liberal? Rivalidades de nombres, cuestiones de amor propio, intereses tal vez de egoismo. Y hé aquí por qué la fusion que está realizada ya entre la gran masa del partido tropieza aun con obstáculos entre los gefes: los obstáculos de la vanidad ó del interes. Quieren todos empuñar aun en sus manos una bandera hecha girones, en vez de cobijarse todos y marchar unidos á la sombra de la enseña constitucional.

Mil veces lo hemos dicho y jamás se nos ha contestado á esta demostracion de la evidencia. Entre el partido progresista y el partido conservador no existe hoy principio alguno fundamental que haga la fusion imposible. Al proclamar nosotros el advenimiento de un gran partido constitucional, hé aquí lo que queremos y lo que pedimos.

Queremos la monarquía constitucional representativa y parlamentaria de la Inglaterra, de la Bélgica y de la Cerdeña, con las modificaciones que exige nuestro estado social y político, y como fórmula de ese sistema aceptamos sin ningun otro pensamiento para el día de mañana, la constitucion de 1845 practicada en toda su sinceridad: queremos el gobierno por el parlamento y para el pueblo dando á la frase parlamento su significacion mas elevada y verdadera: el acuerdo de los grandes poderes del estado: la corona y las cortes. Queremos la libertad de la prensa sin recogidas ni censura previa, ni revisiones, y poco nos importa que el tribunal encargado de juzgarla sea un jurado de grandes propietarios, ó una sala de altos magistrados inamovibles.

La cuestion es de forma, de tiempos y de circunstancias: de uno y otro modo la libertad quedará garantida. Queremos la eleccion por provincias como eleccion mas política, mas verdadera, menos espuesta á las coacciones morales y materiales de los gobiernos, y de la supresion de toda contribucion y renta en el que tiene el honor de representar á su pais. No disputamos sobre la cámara alta vitalicia ó hereditaria cuando su composicion presente condiciones de independencia y de firmeza ante el poder como ante la revolucion. Aspiramos á la estension prudente y racional del sufragio electoral entre las capacidades de nuestro pais, y á la intervencion del pueblo en las elecciones de sus diputaciones y municipalidades. Deseamos una iglesia independiente, pero no un poder político dentro del estado.

Tal es en la alta region de los principios políticos nuestro programa. Pero ellos serian infecundos y este edificio se vendría á tierra falto de base, si grandes y trascendentales reformas económicas no le sirvieran de solidísimo cimiento. Hace largo tiempo que nosotros venimos diciendo en la prensa y en la tribuna, que el sistema representativo no ha echado profundas raices en España, porque nada ó muy poco se ha hecho por el pueblo. Nosotros queremos hacer mucho por él: queremos desestancar la sal y modificar radicalmente las contribuciones de puertas y de consumos. En la reforma de los aranceles, en un mejor repartimiento de la contribucion territorial, buscaríamos al propio tiempo los medios de cubrir un déficit, que no debe, que no puede existir en la hacienda de un pais medianamente gobernado. Pero donde principalmente buscaríamos los medios de cubrirlo, y los elementos de vigor y fuerza para la monarquía constitucional, sería en la desamortizacion, en la desamortizacion hecha en beneficio del pueblo y en beneficio del estado. Crear gran número de pequeños propietarios, preocupándonos de esto antes que de los intereses del tesoro, sería crear un gran ejército para la causa de la libertad, y la base firmísima, la de los intereses para el sistema constitucional.

Espuestas nuestras ideas, nosotros nos dirigimos á la conciencia del pais, y preguntamos: ¿hay entre estos principios alguno que no puedan aceptar progresistas y moderados? ¿Hay fuera de ellos alguno que valga la pena de sacrificarlo á la union del partido liberal? El pais responderá que no, y por eso cree en la posibilidad y en la conveniencia de una fusion para la cual nadie tiene que hacer la retractacion de su pasado ni la abdicacion de su porvenir.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de julio.

Nuestro corresponsal de Málaga nos escribe lo siguiente sobre la manía religiosa que se está desarrollando de una manera prodigiosa en aquel obispado, y sobre las conquistas de los franceses en Marruecos.

«Poco ó casi nada puedo decir á Vds. que no hayan visto y sabido por estos periódicos; los cuales, ya que la mordaza comun les impida hablar lo que quisieran, andan siem-

pre á caza de noticias que publicar, si quiera sean las mas fútiles é insulsas.

Parece que se ha apoderado de las jóvenes, y de las no jóvenes, un furor mongil. Raro, muy raro es el día que no toman algunas el hábito, ó profesan; y aun es larguísimo el catalogo de las que lo pretenden. Se ve palpablemente el poder de la vocacion religiosa, y tambien el de la imitacion.

Aun es mucho mayor el número de los que se ordenan. Oí decir que en las últimas órdenes las recibieron cerca de ciento; y no dejan de abundar los seminaristas.

Es visto que en España no ha de haber mas que militares, elérgicos, frailes, médicos, abogados, empleados, paseantes y cesantes. Es decir las armas, las letras ó nada. Bien hecho.

Se dice que el edificio que fué convento del Cister se devuelve á las monjas. Tambien se asegura que se devuelve el de Capuchinos, que hoy es cuartel. Lo mejor es que el gobierno carece de cuarteles, pues únicamente posee el del parque para artillería, y los dos ex-conventos de la Merced y Capuchinos para infantería: teniendo que pagar arrendamiento al duque de Rivas por el de la Trinidad para caballería.

Ya han visto Vds. que vamos á ser, si ya no lo somos, tambien en Africa vecinos inmediatos de los franceses. Sabido es que la vecindad con los arabes es malísima y peligrosa. ¿Será mejor la de sus nuevos dominadores? ¿Estaremos seguros? Procurará el gobierno la revindicacion del cuartel de Santiago y de los demas fuertes y puntos avanzados que nos pertenecen; ó quedará reducido el dominio español al recinto de las plazas de armas? Es inconcebible ese indiferentismo, ya respecto de los repetidos ultrajes que recientemente hemos recibido, ya acerca de la nueva faz que va á adquirir aquel importante y feraz territorio.»

Dicen de Córdoba que la cosecha de este año, si bien ha correspondido en lo general á las esperanzas que tenían concebidas, ha resultado al fin de tantos distintos aspectos, que no recuerdan otro en que se hayan advertido tan notables diferencias, gracias á la irregularidad con que las aguas, procedentes de tormentas, han ejercido en la primavera su benéfico influjo en los campos. Cortijos hay en cuya hoja se advierten tales desigualdades, que á la verdad no sabe el labrador á que atenerse. En el término de la capital, sin embargo, es donde mas abunda lo bueno, pudiendo decirse que en este año es la provincia de Córdoba de las mas favorecidas por el cielo: tales noticias recibimos de las demas.

La España aplaude el que con la prórroga para la concesion de retiros, procure el gobierno extinguir las clases de reemplazo en la milicia. Sin embargo, dice, por mas esfuerzos que se hagan, no creemos que se consiga extinguir sino al cabo de muchos años las clases de reemplazo. Lo único que se logrará será reducir las considerablemente por medio de los retiros, y siguiendo en la provision de vacantes el rigor que se observa en la actualidad.

A lo mas que en el día puede aspirarse

es á extinguir en el menor tiempo posible el cuadro de subalternos de reemplazo, y no será poco conseguir, pues según el escalón general de la infantería, existían en 1.º de enero, 285 tenientes y subtenientes. La clase de capitanes era también muy numerosa, 402, y más todavía, relativamente la de segundos comandantes, de los cuales existían 219. En estas clases debe principalmente el señor ministro de la guerra fijar su atención; para extinguir unas y reducir otras.

En uno de los primeros días de junio último publicamos una especie de revista comprensiva de todos los grandes crímenes que habían tenido lugar en España durante el mes de mayo anterior. Nuestro objeto al presentar aquella estadística criminal fue el de llamar muy seriamente la atención del gobierno para que buscara un remedio á contener semejante desmoralización. Renunciamos hoy á presentar otro resumen de los cometidos en junio y en los días que llevamos de julio porque consignados están en las columnas de nuestro periódico; y nos limitamos á escitar al gobierno y á sus delegados para que tomando acta piensen seriamente sobre los medios de disminuir un mal, que si es de todos los tiempos y de todas las naciones, no por eso debe mirarse con indiferencia. Vamos á limitarnos á dar noticia de los crímenes que nos ha traído el último correo.

Según vemos en el *Boletín oficial* de Cádiz, han sido robadas en la iglesia de la Encarnación de Morón la corona de la Virgen, de plata cincelada; un caliz de plata, sobredorado por el interior; una patena de plata, sobredorada por el haz; una media luna de plata, de mas de media vara, que tenía á los pies la Virgen; quince milagros de plata figurando piernas, manos y brazos; un rosario de plata con cuentas encarnadas de cristal; una gargantilla de perlas menudas fingidas; dos manteles de breña para el altar con encajes franceses y embutidos; tres albas de breña con encajes del país; cinco pañitos de olán, uno con embutido y encajes y los otros con encajes solo.

De Málaga dicen el 9:

«La semana va dando proezas sin cuento: el furor sanguinario se ha desarrollado de una manera escandalosa, hasta el extremo de que ayer se vió el señor Juez de la Alameda en la necesidad de distribuir las causas que se están formando estos días, entre todos los escribanos del juzgado, porque con el de semana no es bastante para acudir á la multitud de diligencias que originan: anteayer entraron unos á robar en una casa y no hallando persona en quien desahogar su calentura, después que se llevaban siete napoleones, dieron tres puñaladas á un burro que encontraron en la cuadra. No puede llegar á mas extremo la comezon de sangre que se ha despertado en algunos. A cada momento del día oímos noticias de nuevas desgracias que nos aterran mas y mas, no por su magnitud, sino por los resultados que lleva envuelta la repetición de tanto escándalo, y tanto crimen: anteanoche entró en el hospital otro herido llamado Manuel Sanchez.»

Finalmente de Zamora nos dicen lo siguiente con la misma fecha:

«Después de mi última comunicación han ocurrido algunos robos, pero el mas sensible ha sido el de un infeliz aceitero á quien después asesinaron horriblemente. Estos crímenes tan repetidos tienen aterrados á todos, cuando se verifican á la luz del medio día y á dos leguas de la capital, hallándose todo el campo lleno de gente en las labores del verano, y grandes cuadrillas de gallegos segando. A pesar de las diligencias que se han practicado aun no se ha descubierto nada.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York 25 de junio.

Resultado de la convención whig de Baltimore.

La convención de los whigs reunida en Baltimore desde el 16 del corriente, ha dado cima á sus trabajos al cabo de cinco días, de cincuenta y tres escrutinios y de una serie no interrumpida de ansiedades, esperanzas, y temores para todas las clases del país. Aunque no del mismo carácter, su elección ha sorprendido tanto la atención pública como la de los demócratas; pues si bien estos hicieron salir de la urna electoral un nombre completamente nuevo y que nadie esperaba figurase en la lista de candidatos para la primera magistratura, los whigs han hecho recaer la mayoría de sus votos en el ciudadano que menos probabilidades ofrecía para merecer esta distinción. Y no es que el general Winfield Scott carezca de la popularidad que se quiere para obtener el sufragio unánime de sus compatriotas, pues á falta de otras dotes esenciales para el gobierno, que aun no se ha hallado en el caso de dar á conocer sus triunfos en los campos de Méjico, sea cualquiera la apreciación que puede concedérsele, le han conquistado una gran reputación militar y el prestigio que siempre la acompaña; pero en el estado presente del país, en que tantos elementos é intereses opuestos se disputan el dominio de los negocios públicos; no bastan las virtudes heroicas reveladas en el campo de batalla ni el aura que eleva un nombre militar, para satisfacer las aspiraciones de todos los partidos en la pacífica dirección de los asuntos internos.

Estas consideraciones no se han ocultado por cierto á los 296 delegados reunidos en Baltimore, al contrario, la misma mayoría de 138 votos que ha decidido la elección, las ha tenido tan presentes que en nuestro concepto ha recurrido á esta desesperada estremidad por salvar el honor del partido whigs, desgraciadamente dividido en mil fracciones y evitar el vergonzoso ejemplo de la impotencia para elegir un candidato.

En efecto, salvo dos periódicos de esta ciudad y un número escaso de ellos en los demás estados, toda la prensa representaba la opinión de los whigs, dividida solo en dos grandes partidos, á cuyo frente estaban los nombres de Mr. Fillmore y de Mr. Webster. Estos eran los verdaderos campeones; el primero, acreedor ya á la confianza del pueblo por el acierto con que ha desempeñado su cargo en el espacio de dos años; el segundo por la admiración que se tributa á sus talentos y por el influjo que últimamente le ha dado su posición. Así es que aun cuando en los primeros escrutinios apareció el nombre del secretario de estado con solo 29 ó 30 votos, al paso que el general Scott alcanzaba mas de 400, no había quien no esperase la reacción en favor de aquel, y que se estableciese la contienda entre los bandos que realmente debían empeñarla. Sin embargo, los anuncios de una carta escrita por el general Scott, adhiriéndose en un todo al compromiso, y aceptando el programa ya adoptado por los amigos de Mr. Webster y de Mr. Fillmore; la noticia de que el presidente aconsejaba á sus partidarios que apoyasen la elección de Mr. Webster, y la natural y justa desconfianza que inspira este nombre á los que recuerdan sus notables inconsecuencias en cuestiones importantes de administración, sus palabras mas de locofoque que de concienzudo whig en los recientes convites y ovaciones al húngaro Kossuth, y otros rasgos de debilidad humana que dicen mal con la superioridad de su indisputable genio, estas causas reunidas, decimos, pusieron en conflicto á los partidos, y no teniendo á mano un nombre que, como el del general Pierce, deshiciera de un modo inesperado y violento

este nudo gordiano, se inclinaron á Scott, no con la persuasión de que ocupe la silla presidencial por resultado de la elección definitiva, sino de que, supuesta la total desunión de los principios del partido en sus diferentes subdivisiones, recaiga el voto del país en el candidato demócrata, á quien al menos se concede templanza y cordura en sus creencias políticas.

La falta de espacio no nos permite extender nuestras reflexiones sobre el triste estado á que se ve reducido el partido whig y sobre el porvenir de este pueblo si los principios demócratas ganan ascendiente con las victorias consecutivas que van obteniendo de algún tiempo á esta parte. Concluiremos, pues, diciendo que nos adherimos á la mayoría de la opinión en no esperar el triunfo del general Scott para presidente de la república. En cuanto á la elección de W. A. Graham, ministro de marina, para vice-presidente, que quedó decidida en el segundo escrutinio del lunes, no ha llamado, ni podía llamar la atención después de los resultados de la votación mas importante.

VARIEDADES.

El ciudadano Cabet acaba de dirigir la siguiente epístola á los icarianos de Francia, anunciándoles su partida.

Londres 18 de junio de 1852.

«Cabet á los icarianos de Francia.—Queridos hermanos: Obligado por la proscripción á salir de Francia, me he detenido en Inglaterra solo para cuidar de los intereses de la colonia.

Hoy mismo parto de Londres para Liverpool, Nueva-York, Washington y Nauwo, donde llegaré dentro de un mes.

Allí encontraré á nuestros hermanos llenos de perseverancia y de valor, pues las cartas, que recibo cada semana, me lo aseguran así.

La última que recibí ayer mismo, fechada en 23 de mayo, me anuncia que, conforme á la autorización que les había dado de antemano, han decidido en asamblea general enviar una comisión para explorar de nuevo Tejas, en donde, en un solo año, en 1851, se han establecido 250,000 emigrados, casi todos alemanes.

La comisión partirá al momento y si los hechos responden á sus esperanzas, enviaremos en otoño ó en la próxima primavera vanguardia para preparar el establecimiento; en seguida partiremos nuevamente para realizar nuestro proyecto, consistente en fundar la comunión icariana en el desierto; conservando empeño en Nanwo una estación provisional y creando otras mas inmediatas.

Entonces empezaremos una vasta propaganda en América: sobre todo llamaremos á nosotros á los alemanes, muchos de los cuales sabemos que están dispuestos á seguirnos, y fundaremos una comunión de 1,000 á 1,200 familias.

Sigue una copia del acta de la sesión en que la asamblea general tomó dicha resolución: el acta lo firma Mathieu como presidente y Ed. Lianna como secretario.

Luego continúa la carta:

Algunos días después, á consecuencia de esta primera decisión, la colonia tomó otra igualmente importante, para la cual le había ya autorizado: la de regularizar la petición de naturalización como ciudadanos americanos.

Y lo particular es que el congreso acaba de hacer una ley que concede gratuitamente 450 acres de tierra á todo jefe de familia nacido ó naturalizado americano.

Parto, pues, para comenzar con nuestros hermanos una nueva vida, para fundar cuanto antes en el desierto una comunión icariana, basada sobre la fraternidad, la solidaridad, la libertad y la unanimidad.

¡Que felicidad si dentro de dos ó tres años podíamos presentar el espectáculo de una comunión semejante!

Parto, pues con alegría, porque voy al encuentro de animosos hermanos, pero parto también con dolor por separarme de otros hermanos sometidos á terribles pruebas.

Mas nuestra causa tan calumniada y perseguida, es la de la razón y de la justicia del progreso y de la humanidad.

Valo; pues, permanezcamos fieles á nuestros principios de moralidad y de prudencia; cumplamos nuestro deber sin mirar atras ni dudar del porvenir.—Cabet.»

Parece que entre los gallegos y asturianos está ahora de moda el suicidio, y á esta clase de gente debía descender semejante manía para que se desacreditase del todo. Un aguador, después de haber cumplido un día todos los compromisos que para llevar agua, había contraído, y de haberse despedido solemnemente de sus compañeros para un largo viaje, decidió poner fin á su existencia, que agria ha una desdeñosa Maritornes. Con este objeto pidió prestado á un íntimo amigo suyo un garrote bastante grueso, porque juzgó oportuno matarse á palos el mismo; se encerró en la especie de cuadra en que habita, sin encomendarse á Dios, ¡zas! se atizó un garrotazo que hubiera sido bastante para desbaratar una estatua de las del Retiro, pero que ni siquiera hizo sangre á nuestro gallego aunque cayó al suelo aturdido del golpe.

Cuando volvió en sí, se restregó los ojos como despertando de un sueño, estuvo dudando algún tiempo si estaría muerto ó vivo, y habiéndose convencido de lo último, pudo menos de esclamar con voz compungida: «¿Cómo soy, que no creía que costase tanto trabajo el suicidarse! Mellor será que deixe para otro día que esté mas desocupado...»

Bellezas de convenio.

Aun cuando haya habido quien sostenga que el sentimiento de lo bello era innato y común á toda la humanidad, puede asegurarse que la belleza, convencional siempre, es la mayor parte de las veces sino el resultado del capricho de la moda, y en algunas otras, de la estupidez; de lo cual será sumamente fácil el convencerse solo con consultar los gustos que hay acerca de la belleza en algunos de los países conocidos.

Así por ejemplo, nosotros admiramos en Europa los dientes muy blancos,—las mugeres del Japon, para aparecer bellas, dan á sus dientes un color de oro,—en la India se les tiñen de rojo,—y en Bukarat de negro.

En Groenlandia, se abigarran las mugeres la cara con una mezcla de color azul y amarillo.—Por bello que sea el color de un moscovita, se tendría por muy fea si no se enyesase ostensiblemente el rostro.—Entre nosotros, si usan algunas mugeres de color min, del azul ó del blanco, mas bien intentan ocultarlo que darlo á conocer.

Las chinas procuran tener los pies tan pequeños que casi juzgan que es vergonzoso poderse valer de ellos;—en Europa también nos agrada verlos pequeños, pero nuestra exigencia no traspasa los límites hasta el prescribir su uso.

En la antigua Persia, era la nariz aguileña el tipo de la belleza;—en algunos países salvajes, al contrario aplastan las mugeres las narices á los niños para que sean mas hermosos;—en otros, comprimen sus cabezas, entre dos tablas para darles una forma cuadrada, lo cual es mirado en el país como emblema de la capacidad y de la nobleza de los sentimientos.

En España apetece, la flexibilidad del talle de las mugeres;—en Turquía se busca la obesidad.

En el mismo país deliran por las fisonomías redonda cual la luna llena;—en el nuestro merecen preferencia decidida las caras tanto alargadas y perfectamente regulares, bien los rostros de todo punto irregulares que merecen la denominación de *contorneados con gracia*.

Los griegos estaban por las frentes chicas, y nosotros por las anchas y despejadas.

En algunos países de Europa son preferidos los cabellos negros;—en otro los castaños, y en alguno los rubios.—En las islas Marianas, dicen de una mujer que es bella si tiene el pelo blanco.—Por último los modernos persas y otros muchos pueblos experimentan una insorpotable antipatia hácia los cabellos rojos, en tanto que los turcos los admiran con trasporte.

Repetimos por lo tanto que, en la mayor parte de los pueblos, es la belleza parte de los pueblos, es la belleza una cosa enteramente de convencion y de capricho, y no osaríamos asegurar la unánime aprobacion á la mujer que, apoderandose de las ficciones todas de la mitologia, reuniese la cara de Hebe, los ojos de Juno, el talle de Diana, los brazos de Minerva, las manos de Latona, los pies de Thetis, la blancura de Vesta, la frescura de Flora, las gracias de Euphrosias y los encantos de Venus.

Fenómeno.

Copiamos de la *Presse* del 5 lo siguiente: «Sabido es que en el mes de julio actual habrá dos lunas llenas. Este fenómeno, que no se vé sino muy de tarde en tarde, no se ha observado desde 1787. La primera de estas lunas se ha mostrado el día 1.º á las tres y 37 minutos de la tarde; la otra se verá el 31 á las dos y 21 minutos de la mañana.

Muchos dicen y repiten que las lunas nuevas cambian el tiempo. Sin ser rigurosamente exacto, este hecho se observa con bastante frecuencia. En cuanto á la correspondencia de los días de lluvia con las diversas fases de la luna, hé aquí las observaciones mas exactas que se han hecho.

Comprenden períodos de veinte años, y se

obtienen en un término medio los cálculos siguientes; desde la luna nueva al primer cuarto, llueve 764 dias; desde el primer cuarto á la luna llena, 845; desde la luna llena al último cuarto, 761; y desde el último cuarto á la luna nueva, 696. De lo cual resulta que durante la luna creciente el número de dias lluviosos es de 1609, y durante la luna del creciente, de 4457. La diferencia es de 152 dias, de donde sacamos en consecuencia, que, la lluvia aumenta al aproximarse la luna llena, y disminuye al acercarse la nueva.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 25 de julio de 1852, en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana los días de S. M. la Reina madre, la plaza hará los saludos de ordenanza y las tropas vestirán de gala.

Art. 2.º El Exmo. Sr. general 2.º cabo encargado del mando, recibirá corte en su casa habitacion y se ha servido señalar las horas siguientes: A la Exma. Audiencia territorial á las 11 y 1/2; al Ilustre Ayuntamiento á las 11 y 3/4, y á las 12 á los Sres. generales, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y demas corporaciones é institutos que deban concurrir al espresado acto.

Art. 3.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallarán en la puerta de la casa de S. E. con la anticipacion correspondiente.—De orden de S. E.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

ADMINISTRACION DIOCESANA de las rentas del clero de Mallorca.

Encargada esta administracion de la cobranza de todas las rentas procedentes de los bienes y censos de las comunidades religiosas últimamente entregados al clero de esta diocesi, se anuncia al público para su conocimiento á fin de que los deudores por el espresado concepto que antes verificaban sus pagos en la administracion de fincas del Estado lo hagan en adelante en la de mi cargo establecida en la calle de la porteria de Sto. Domingo núm. 45 entresuelo. Palma 16 de julio de 1852.—Juan Sureda y Villalonga.

PALMA 22 DE JULIO.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Los BOLETINES OFICIALES números 3060, y 3061 correspondientes á los dias 19 y 21 del que rige, contienen:

Circular del gobierno de la provincia anunciando que han salido comisionados para los pueblos que expresa, á fin de recoger los extractos de cuentas municipales que no se han remitido.

Extractos de cuentas municipales de los ayuntamientos de Palma, Inca, Manacor, Mahon é Iviza, correspondientes al mes de junio.

Circular de la secretaria general del tribunal mayor de cuentas del Reino, dictando varias prevenciones sobre cancelacion de fianzas.

Real orden mandando que se prohiba á los ayuntamientos hacer uso de las agencias que para formar repartimientos de contribuciones se han establecido en ciertas provincias.

Circular de la administracion de contribuciones directas reclamando varias noticias sobre propios.

Cuenta de caudales del hospital de esta isla correspondiente al mes de enero último.

El *Genio* refiriendose á la cuestion que tanto preocupa el espíritu público en esta provincia, dice se halla competentemente autorizado para manifestar que el gobierno está muy inclinado, casi resuelto decididamente á dejar subsistente el actual tribunal superior del territorio, abandonando la idea que concibiera de trasladarlo á la provincia de Cataluña. El *Diario*, avanzando mas, dice que la especie que ha corrido últimamente entre nosotros tocante á la inmediata supresion de la Audiencia de este territorio carece de fundamento. Prescindiendo de las espresiones con que nuestros colegas acompañan estas noticias de la inconcebible seguridad con que el *Diario* afirma que las voces sobre supresion carecen de fundamento y del aire de desconfianza que puede traducirse en las últimas palabras del *Genio*, que en obsequio de la brevedad omitimos, tenemos fundados motivos para creer que uno y otro han traslmitado la autorizacion que recibieran, y que no creemos equivocarnos al decir se concreta á lo que el *Baleár* tiene dicho á propósito de la temida supresion, esto es, que el gobierno no resolverá en perjuicio de estas islas las cuestiones que afecten sus intereses.

Esto es lo que esperabamos de la ilustracion y rectitud del gobierno y lo que alimenta en nosotros la dulce confianza de que no tendrá efecto el golpe que amenaza á estas islas, con motivo de la medida de supresion, que á pesar de lo espuesto por el *Diario* insistimos en creer se le habia propuesto. Lo demas es puramente gratuito, puede suponer intenciones mas ó menos desinteresadas bajo el aspecto politico, y es contrario á la exactitud con que los periódicos deben trasladar siempre á sus columnas las noticias que se les comunican, aun cuando no tuvieren el carácter autorizado de las que son objeto de esta reseña.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas con 27 pasag., generos y balija.
 Para Palma de Canarias laud S. Lorenzo de 46 ton., pat. Masot, con 4 pasag., suela y efectos.
 Para Santander tartana Concepcion de 48 ton., pat. Nadal, con jabon y efectos.
 Para Alicante laud Pamela, de 26 ton., patron Felani, con 23 pasag., efectos y lastre.
 Para id. laud S. José, de 15 ton., pat. Sitxes, con leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. LIBORIO OBISPO Y CONFESOR.

Nació S. Liborio en la ciudad Cenamonense de Francia à principios del siglo IV, desde luego se distinguió por sus rectas inclinaciones apego à la virtud y rapidos progresos en las letras. Llegado à la edad competente, consultando el asunto con varones virtuosos y sabios y sobre todo con el autor de toda sabiduria y virtud, menospreciando las vanidades del mundo, abrazó el estado eclesiastico. Ordenado de sacerdote, fué un modelo de todas las virtudes, las que le hicieron notable por toda la poblacion à pesar de su extremada humildad. Fué elegido obispo de sus conciudadanos con universal satisfaccion en el 350: unos cincuenta años rigió su grey como buen pastor guiandola con su ejemplo y apacien-

andola con el pasto saludable de su doctrina. Llegado el año 400 el Señor quiso recompensarle su virtud y entregó su espíritu al criador con universal sentimiento de los fieles.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de S. Nicolas continuan las cuarenta horas, siendo la esposicion à las cinco y media de la mañana, y todo lo demas como el dia anterior.

En la iglesia de Sta. Teresa se celebrará la fiesta de la octava de la Virgen del Carmen con misa solemne, música y sermón que pronunciará D. Francisco Vidal carmelita: al anocheecer se concluirá el septenario y la octava con solemne reserva.

La imagen de Sta. Apolonia que existia en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro ha sido trasladada à la iglesia del Temple.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p.	2 80
12 del dia.	22	28	2 82
5 de la tarde.	22	28	2 82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las 4 hs. 49 ms.
 Pónese à las 7 » 44 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para alquilar una

casa con habitacion urbana y rustica y un huerto sita en el lugar de *Son Serdina* del termino de Palma. Tambien se venderia dicha finca por un precio equitativo.

LA EPOCA,

PERIODICO LIBERAL DE MADRID.

La Época, diario consagrado à la defensa de los principios constitucionales en toda su pureza, à consolidar todas las conquistas economicas y politicas de nuestra revolucion, la libertad de la prensa y de la tribuna, la desamortizacion en su mas vasta escala, y à facilitar la fusion de todos los partidos liberales en un gran partido constitucional, es el *diario politico mas barato* de cuantos se publican en España, y tiene, como periódico de la tarde, la ventaja de anticipar las noticias veinte y cuatro horas.

Precio del trimestre, 30 reales.

Los que ademas del periódico diario deseen recibir en tomos los decretos y actos oficiales, uno ó mas volúmenes de novelas mensuales y un gran tomo à dos columnas de obras historicas modernas, cada trimestre pagará 60 rs., ó sea el precio de todos los demas diarios de la corte que no ofrecen ninguna de estas ventajas à sus suscritores.

En el dia publica *La Época* la *Historia de Luis Felipe*, por Dumas, y *El Civilizador*, por Lamartine.

Se suscribe por libranza al editor de *La Época* ó en las principales librerias.

En el ex-monasterio de la

cartuja de *Valldemosa* se halla una celda de suficiente capacidad para albergar una familia por numerosa que sea, amueblada regularmente; dicha celda se arrendaria ó venderia à precio equitativo. Las personas à quienes conviniese

una ú otra cosa, podran avistarse con su dueño de quien darán razon en la redaccion de este periódico.

Se desea encontrar una

nodriza de buenas circunstancias para criar à un niño en casa de sus padres: la leche de 6 à 8 meses. En esta imprenta darán razon

Estando proxima la ter-

minacion del plazo concedido por el gobierno de S. M. para el arreglo de la deuda publica, y debiendo por consiguiente caducar cuantos créditos dejen de presentarse à la conversion en los nuevos titulos creados por la ley de 1.º de agosto del año anterior, se dá este aviso à los que conserven en su poder sin presentar aun cualquier clase de creditos contra el estado à fin de que no les pare el perjuicio que podiera irrogarles su omision.

En su consecuencia, los que para este efecto quieran utilizar los servicios de D. José Ami, residente en la corte y miembro que ha sido de la comision central de acreedores españoles del estado para el arreglo de la deuda publica, puedendirigirle su correspondencia franca de porte à la calle de la Escalinata núm. 25 cuarto 2.º tanto para el objeto ante dicho de la presentacion de creditos à su conversion, como para cualquier otro asunto da diversa indole, en razon à ser tambien el referido D. José Ami, agente de negocios de numero del colegio de Madrid.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
 À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
 Calle de San Francisco, número 30.